

23 DIC

Cuadragésima Notaría

PROTOCOLIZACIÓN EXTRACTOCONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD**"INMOBILIARIA LA FORESTA S.A."**

-***-

En Santiago, República de Chile, a diecinueve de diciembre del año dos mil once,
Yo, **ALBERTO MOZO AGUILAR**, abogado, Notario Público, Titular de la
Cuadragésima Notaría de Santiago, con oficio ubicado en calle Teatinos número
trescientos treinta y dos, Comuna de Santiago, certifico: Que con esta fecha y a
requerimiento de doña Rosa Sanhueza Peña, procedo a protocolizar al final de mis
Registros de Instrumentos Públicos correspondientes al mes de **diciembre** del año
en curso, bajo el mismo número **dos mil setecientos setenta y tres**, los siguientes
documentos: a) Certificación y Extracto que incorpora electrónica avanzada de la
escritura de Constitución de la sociedad "**INMOBILIARIA LA FORESTA S.A.**", que
consta de tres hojas escritas solo por su anverso, b) Copia de la inscripción en el
Registro de Comercio de Santiago, que consta de tres hojas escritas solo por su
anverso, c) Aviso del referido extracto publicado en la página web del Diario Oficial,
que consta de una hoja escrita solo por su anverso. Para constancia firmo el
presente instrumento. Se da copia. Doy fé.

Fulta
=



ALBERTO MOZO AGUILAR, Notario Pùblico, Titular 40^a Notaria Santiago, Teatinos 332, Santiago, certifico: por escritura pùblica, otorgada hoy, ante mì, i) María Soledad Vaipreda Scilia, C.I. N° 6.693.246-K, en representación de "Inversiones Rali Limitada", RUT N° 76.164.670-2, ambos domiciliados en pasaje La Foresta N° 2763, Las Condes, Santiago; ii) Georg Hans Ernst Andresen Finch, C.I. N° 4.102.461-5; y, Jorge Santiago Sanhueza Morales, C.I. N° 3.594.525-3, ambos en representación de "Inmobiliaria Con-Pax S.A.", RUT N° 78.301.280-4, domiciliados en calle Palacio Riesco N° 4583, Huechuraba, Santiago; iii) Giancarlo Ramello Soracco, C.I. N° 7.010.726-0, en representación de "Inversiones Entrecerros Limitada", RUT N° 76.065.550-3, ambos domiciliados en calle Las Gavilotas N° 5, depto. N° 12, Santo Domingo, Quinta Reglón; y, iv) Christian Blseo Lastriko, C.I. N° 8.701.159-3, en representación de "Inversiones Santa Ellana Limitada", RUT N° 76.075.610-5 calle Alcántara N° 271, piso N° 2, Las Condes, Santiago, constituyeron sociedad anònima cerrada. Nombre o Razón Social: "Inmobiliaria La Foresta S.A." Objeto: La sociedad tendrá por objeto la explotación de bienes raíces de cualquier naturaleza, su compra, venta, adquisición, enajenación, arrendamiento, subarrendamiento y cualquier otro acto respecto de bienes raíces; la construcción, ampliación y reparación de inmuebles y obras civiles; la compra, venta, comercialización, importación, exportación, distribución de todo tipo de bienes corporales muebles y la inversión en derechos y acciones en sociedades de cualquier tipo y en cualquier clase de valores mobiliarios y efectos de comercio. Para el cumplimiento de sus objetos sociales, la Sociedad podrá concurrir a la constitución y/o participar en toda clase de sociedades, de personas, anónimas o de cualquier otro tipo, fondos de inversión, públicos o privados, comunidades y asociaciones en general, como además dedicarse a cualquier otra actividad que los socios acuerden o que esté relacionado con cualquiera de las actividades antes

contratos. Domicilio: Santiago, Región Metropolitana, sin perjuicio de las agencias o sucursales que pueda establecer en otros lugares del país o del extranjero. Duración: Indefinida. Capital Social: \$1.000.000, dividido en 1.000 acciones nominativas, de una sola serie y sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 22 de noviembre de 2011. A. MOZO.

Cuadragésima Notaría



123456791274



EXTRACTO

Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada.-

Ley N° 19.799 - Auto acordado de la Excma Corte Suprema de Chile.-

Cert N° 123456791274, Carátula N °:238489.- Código retiro: 83de9

Verifique validez en www.folias.cl